

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2025-AS 002-2025-PROINVERSION			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, LIMA, a los VEINTISIETE días del mes de FEBRERO del año 2025, en el local de PROINVERSION, a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante FORMATO N° 02, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-PROINVERSION (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE PROFESIONAL PARA LA REVISIÓN Y OPINIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS EN ACTIVOS QUE PODRÍAN SER INCORPORADOS A LA CARTERA DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS EN ACTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y/O ENCARGADOS A PROINVERSIÓN, EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1362, Y SU REGLAMENTO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	OMAR RODRIGO LIENDO NÁQUIRA	Titular	X	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	JORGE LUIS FALLA MADRID	Titular	X	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			Suplente		
	Segundo Miembro	JORGE CARLOS LIRA BENAVIDES	Titular	X	Dependencia: DIRECCION DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
		COQUIS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	S/130,800.00		
5	BASE LEGAL	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7		OMAR R. LIENDO NÁQUIRA JORGE L. FALLA MADRID JORGE C. LIRA BENAVIDES			
		NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			